



## **Acta Sesión Ordinaria N° 017 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 017 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s) Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°16 del 06 de diciembre del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/102/2021).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

#### **Despachada:**

El Presidente solicita al Secretario que lea la carta enviada.

- A Bárbara Kopplin Lanata, Seremi de Transportes. Mediante ordinario novecientos cinco, manifiesta molestia por incumplimiento de recorridos el día de elecciones. En la nota se hace ver la molestia y dificultades ocasionadas por el cambio a última hora de los recorridos disponibles, el no cumplimiento de los horarios de recorrido y especialmente por el incumplimiento de uno de los recorridos, lo que causó que todo el sector sur oriente de la comuna no tuviera movilización. Finalmente en la misiva se solicita se programe y confirme con la debida antelación los recorridos que se ofrecerán, de modo que, de ser necesario, el municipio pueda complementar algún recorrido.

#### **Recibida:**

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida.

- Carta del Sr. Oscar Venegas, plantea problema de exceso de velocidad en calle Balmaceda, describe algunos problemas y situaciones lamentables como el atropello y muerte de animales de compañía. Indica que es muy peligroso y lamentablemente existe el riesgo de que en cualquier momento pueda ocurrir un hecho lamentable, además de la sensación de inseguridad. Por lo señalado, solicita tomar medidas preventivas, tales como la instalación de resaltos.
- Sociedad Constructora Terrex Ltda. Responde a solicitud de medidas para evitar polvo. Explica las acciones realizadas, que incluyen riego más frecuente, con dos camiones aljibe, a la vez que solicitan comprensión, en el entendido que los trabajos provocan siempre inconvenientes, pero es por un beneficio mayor.

El Presidente señala que se dará respuesta a la carta de los vecinos de calle Balmaceda. El concejal, Sr. Ramírez, señala que la carta de los vecinos da cuenta del problema que se vive en el sector, agregando que además, la normativa de tránsito no se cumple, dado que pese a existir letreros de no estacionar, hay vehículos que permanecen regularmente estacionados.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente indica que el día seis, previo a la sesión de concejo, se realizó la licenciatura de octavo básico en la escuela de Huacalemu. El día siete, se desarrolló un acto de premiación y cierre en la misma escuela de Huacalemu y también en la escuela Lomas de Chudal. Se llevó a cabo también la ceremonia de cierre y licenciatura de octavo básico en la escuela San Francisco de Asís. A mediodía se realizó una actividad de evaluación y cierre del Prodesal, donde se analizó el trabajo desarrollado. El día ocho, pese a ser feriado, se realizó una actividad de finalización de año en el Club del Adulto Mayor El Esfuerzo, de Rincomavida, donde estuvieron invitados todos los concejales. El jueves nueve, se realizó la actividad de cierre del año escolar en la Escuela de Membrillar y luego la licenciatura de kínder del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. Ese mismo día se llevó a cabo la ceremonia



de egreso del Jardín Campanita. También el jueves, se realizó una reunión en el vivero Agromen, con los encargados de emergencia de las comunas de la Provincia del Itata, en relación a la prevención de incendios forestales. El día viernes diez, se realizó el cierre del programa Yo Emprendo Semilla, de Seguridad y Oportunidades, indica que no pudo estar presente. Son treinta y cinco familias beneficiadas, el programa entrega alrededor de un millón de pesos, para iniciar una actividad productiva. Más tarde fue la licenciatura de octavo básico del liceo Nibaldo Sepúlveda. Por la tarde fue el cierre de año del Club de Adulto Mayor Trancoyan El Alamo. Más tarde se realizó una actividad que invitaba la Dirección Provincial de Vialidad, para analizar las actividades de mantención y mejoramiento de vías, en este caso del camino de Hualte, tanto en su tramo en la comuna de Ninhue, como en nuestra comuna, acciones previas a las labores de asfaltado. Detalla que en nuestra comuna se asfaltan dos coma dos kilómetros y en Ninhue uno coma dos kilómetros. El sábado se realizó en Ránquil el primer concejo de vitivinicultores del Vale del Itata, en pos de formar una futura asociación. No pudo asistir y se hizo representar por funcionarios del Prodesal. Informa que también se está realizando un operativo sanitario, para mascotas, contra pulgas y garrapatas, en diferentes sectores. El jueves nueve se llevó a cabo en Rincomávida, Quitento y El Sauce. El Viernes diez, en Cucha Urrejola, Llahuen Bajo y Los Maquis. Este lunes trece, en Chudal, Los Planes, Orilla Itata, Membrillar, Trancoyan Chico, Huacalemu y Capellanía. El miércoles se termina con Buenos Aires, Panguilemu, Población Lo Ramírez, Población Guillermo Fuenzalida y Villa La Viñita. Adicionalmente se realizó una actividad en Cucha Urrejola y El Sauce, de recolección de “cachureos”, es decir enseres y otros elementos en desuso, que no se pueden retirar con el camión recolector. Esta actividad culmina el viernes diecisiete, en el sector de Buenos Aires. Este lunes trece se realizó en el estadio del Liceo Nuestra Señora del Carmen, una entrega de alrededor de noventa y tres toneladas de alimento para ganado, a usuarios del Prodesal, en total doscientos veintidós usuarios recibirán quinientos kilos de concentrado cada uno. Lo anterior en el marco de la situación de sequía imperante. Previo a la sesión estuvieron, con algunos concejales, en la actividad de cierre de año del club de adultos mayores Buena Unión de Huacalemu.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 80 del DAF. Responde consulta de concejales, referida a residentes en casas municipales y montos cancelados.
- Memo DI N° 259, de Dideco. Responde consulta de concejales. Referida a comités de vivienda actuales, estado de avance y nóminas.
- Memo Di N° 260, de Dideco. Responde consulta de concejales. Referida a estado de avance Comité de Vivienda 27 de Febrero.
- Memo N° 173 de Dirección de Control Interno. Responde solicitud de concejal, referida a acceder a decreto que ordena sumario administrativo.

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si cuando la información entregada merece un comentario, se puede consultar en la sesión o se debe pedir de nuevo mayores aclaraciones. Se le responde que la idea es que si la respuesta no es satisfactoria, soliciten mayor información al respecto.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Presupuesto municipal, año 2022. El Presidente cede la palabra para dudas o sugerencias. Además se debe aprobar las subvenciones, como paquete y las funciones de los honorarios a suma alzada. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que cada municipio tiene su modalidad y cada concejal debe ir amoldándose. Respecto de la nómina de subvenciones, señala que las leyó el Secretario, pero no se adjunta copia en el presupuesto, solo se indica el monto destinado y el propósito, recuerda que antiguamente se leía una a una y se votaba, consulta si ahora se hace de esta manera global y si así se procederá,. El Presidente le responde que sí, que se busca aprobar como paquete y que si hay alguna duda de alguna subvención en particular, se revisa la que presente dudas. Recuerda que el presupuesto fue entregado en octubre, por lo que ha habido bastante tiempo para estudiarlo y plantear dudas o aportes. El concejal señala que se entregó en octubre, indica que pensó que habría una sesión extraordinaria donde se analizaría el presupuesto, por lo que no lo analizó. Respecto de sugerencias, indica que cuando las ha presentado han tenido poca recepción de parte de los otros concejales, por lo que no se desgastará en hacer sugerencias si luego se vota en bloque. Indica que el presupuesto y los ingresos son de octubre y se aprobará lo planteado allí. Indica que como siempre, el presupuesto es una proyección de ingresos y gastos, no ve problema y más adelante, cuando se tengan los datos definitivos de los ingresos para el año dos mil veintidós, se propondrán las correcciones necesarias. Sobre los honorarios, indica que también esperaba que alguien los fundamentara. Indica que le parece que algunos funcionarios presentaron el mismo documento de cumplimiento de funciones todo el año. El Presidente le señala que se colocó en la tabla la aprobación del presupuesto, el cual se entregó previamente para análisis y eso es lo que se verá hoy. Agrega que la titular de la DAF, está con permiso de horario de lactancia y la subroga el Director de Control Interno. Señala que no cree que la forma de presentar el presupuesto sea más desordenada u ordenada que en otras comunas, indica que se trabaja con el máximo de rigurosidad. El concejal expresa que no hará mayor cuestionamiento, pero estima que el presupuesto se debe analizar en una sesión extraordinaria, con



participación de todos los entes involucrados y no solo llegar con los lineamientos generales. Indica que se vota en bloque y cuatro concejales votan alineados con el Alcalde, por lo que no se desgastará en hacer proposiciones. El Presidente señala que no ha hecho nada en contra de la ley, que podría haberse realizado una sesión extraordinaria, pero no lo estimó necesario. Indica que este año, por primera vez se presentó el presupuesto en octubre y hubo mucho tiempo para hacer sugerencias y observaciones. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el presupuesto es una herramienta importante de fiscalización, no la única y agrega que le parece una falta de respeto lo señalado, sobre que se vota en bloque, pues todos los concejales tienen el criterio para saber cuándo un documento está bien o mal confeccionado. Agrega que somos una de las comunas que menos modificaciones presupuestarias realiza. Indica que hubo dos meses para realizar observaciones e insiste en que hablar de votación en bloque es una falta de respeto y le solicita que se sea más cuidadoso en las expresiones. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que ha votado ya varios presupuestos. Indica que es un presupuesto bastante acabado en relación a la realidad comunal. Consulta si existió alguna modificación o ajuste respecto del documento entregado en octubre o se votará el mismo documento. El Presidente señala que es el mismo documento, a lo que el concejal consulta si esto es pese a existir sugerencias o indicaciones. El Presidente le señala que no se recibió consultas ni indicaciones. Indica que la proyección consideraba reajuste de tres coma cinco por ciento en las remuneraciones y finalmente fue de seis coma uno por ciento, por lo que habrá mayores ingresos. Reitera que siempre se ha trabajado con rigurosidad. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se presentó al COSOC y si se recibió alguna observación. Se le responde que se citó a una sesión con tal motivo y se expuso, no recibéndose observaciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere que a futuro se pueda revisar y presentar un resumen más ejecutivo, especialmente ahora que se transmiten las sesiones, de modo de que todos tengan una visión más clara. El Presidente indica que acogerá las sugerencias, entre ellas la relacionada con realizar el análisis en una sesión extraordinaria, pero esto ya sería para el próximo presupuesto, porque para este están las fechas muy encima. El Director (s) de la DAF, indica que conversó con la titular y analizaron, entre otros, lo referido al reajuste, indicando este aún no es ley, por lo que no podría incluirse, pero lo que se hace es que el próximo año, cuando se apruebe el saldo de caja, se incluye el reajuste, el que afecta principalmente al subtítulo veintiuno. El concejal, Sr. Sepúlveda, le consulta si se votan por separado las subvenciones o dentro de lo que es el presupuesto, lo mismo respecto de los honorarios a suma alzada. El Director señala que se debería votar por separado del presupuesto global. El Presidente indica que, al no haber más consultas o sugerencias, se somete a consideración el Presupuesto Municipal año 2022. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/103/2021).**

El Presidente señala que en el presupuesto se indican las subvenciones, las que son alrededor de sesenta. El Concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le consultó previamente si el valor indicado en el presupuesto es el mismo solicitado y que se le respondió que no siempre, pues se ajustaba, generalmente a la baja. El Presidente lo ratifica, pues indica que algunas solicitudes no corresponden a lo que se puede incluir y además no se puede acceder a todos los montos solicitados o de lo contrario se excedería el límite del porcentaje permitido para estos fines. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se votará por bloque o una a una. El Presidente indica que estiman adecuado votarlo por bloques, los que apuntan a organizaciones de diferentes fines. El concejal hace ver que este año se cambió mucho el destino de las subvenciones respecto de lo aprobado, por lo que indica que es bueno hacerles ver que para el próximo año se debe evitar esa práctica.

- Aprobación de Subvenciones a las organizaciones comunitarias, un total de cuarenta y siete organizaciones. el concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si este monto cierra la posibilidad de recibir más solicitudes, a lo que se le responde que no, que está bastante holgado. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/104/2021).**
- Aprobación de subvenciones a organizaciones del voluntariado. Incluye Monitoras de Salud del Adulto Mayor, Agrupación Solidaria Arcoiris y Bomberos de Portezuelo. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si la organización Monitoras de Salud del Adulto Mayor, solicitaron el monto aprobado u otro. Se le responde que sí y se detalla el destino propuesto para esta solicitud. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/105/2021).**
- Aprobación de subvenciones a otras entidades públicas. Servicio de Bienestar de Salud, Consejo de Desarrollo del Cesfam, Asociación de Funcionarios de la Municipalidad, Asociación de Funcionarios de Salud, Corporación de Asistencia Judicial y la OPD Resguardando Nuestros Sueños. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/106/2021).**
- Aprobación de honorarios a suma alzada. Asistente de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Secretaria de Administración Y Seguridad Pública, Encargado de Computación e Informática, Asesoría Técnica en Proyectos de Inversión (arquitecto), Apoyo Técnico en Proyectos de Inversión (técnico en edificación) y Apoyo Control Interno. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que es bueno tener un asesor jurídico, pero él lo ha visto una sola vez en sesiones del concejo, es bueno que concurra más regularmente, al menos una sesión al mes. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que lo señalado es muy pertinente, pues se requiere la presencia del asesor jurídico. Sugiere también cómo ver que tengamos un abogado para asesorar a la gente, ver que tenga algunas horas de presencialidad, para apoyar a personas. El Presidente señala que es difícil que el asesor pueda asesorar a personas directamente. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que jurídicamente no corresponde, el asesor jurídico es para la municipalidad. Para la comunidad existe el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial. El Presidente ratifica lo señalado, indica que por ahora atiende aún de forma telemática, pero se oficiará para solicitar presencialidad. El concejal, Sr.



Sepúlveda, señala que además la Corporación no puede asesorar a las dos partes y tal vez se podría explorar si un abogado de otro programa pudiera apoyar, mediante una extensión del convenio respectivo. El concejal, Sr. Ramírez, señala que se debe repensar la forma del Asesor Jurídico, ver si es necesario tener contratado por todo el año a un asesor o contratarlo para tomar algunas situaciones puntuales y así, con los recursos liberados, se pueda contar con un abogado que pueda prestar un servicio de asesoría u orientación a la comunidad. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el abogado en el municipio se requiere no solo para hacerse cargo de juicios, sino hay un sinnúmero de situaciones que debería manejar, responder o resolver un abogado. El concejal, Sr. Ramírez, señala que entre otros se detalla que el Asesor Jurídico se deberá presentar semanalmente al menos seis horas de manera presencial, por lo que espera se les entregue oportunamente el horario, día y horas, en que el abogado estará en el municipio. Se somete a consideración los cargos de honorarios a suma alzada. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/107/2021).**

- Presupuesto de Salud, año 2022. El Plan de Salud ya fue aprobado anteriormente, el presupuesto de salud fue entregado separadamente en forma oportuna. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el plan considera la nueva dotación aprobada, la que incluye tres médicos. Propone recoger el próximo año, un sentimiento de la comunidad de la necesidad de considerar un cuarto médico, pues hay muchas personas que deben madrugar para conseguir una hora de médico y muchas veces no lo consiguen. El Director del DESAMU, indica que el presupuesto que se aprueba es para tiempos normales, si llegan nuevamente más recursos por pandemia, se podría contratar un cuarto médico. Agrega que se está incluyendo un tercer médico, lo que ya es un gran aumento, respecto de tiempos normales. Informa, además, que el Servicio de Salud ya no descontará el costo del segundo médico, lo que normalmente se realizaba, pues el servicio solo financiaba uno. Con esto se ahorra treinta y seis millones anualmente. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/108/2021).**
- Modificación presupuestaria N° 17 del DAF. Sobre reasignación de gastos. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/109/2021).**
- Aprobación para firmas de comodatos de locales comerciales de feria municipal. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 017/110/2021).**

### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar manifiesta el concejal que el hecho ya se ha expuesto anteriormente en el concejo municipal, pero no ha habido mejoras, aunque no tiene responsabilidad el municipio, tal vez si se pueda insistir ante los responsables. Se refiere al mal funcionamiento del cajero automático, el cual con cierta frecuencia presenta problemas o bien se queda sin dinero, ocasionando muchos problemas a los vecinos. Propone alguna reunión con funcionarios del banco y el municipio, para asegurar una comunicación más fluida y lo principal, asegurar una más rápida respuesta ante los problemas. Indica también que es necesario gestionar que se apure la instalación del tótem o sucursal virtual, pues muchas otras comunas ya lo tienen instalado y en funcionamiento. Luego señala que recorriendo diversos sectores rurales, donde ha visto matapolvo aplicado, desconociendo si es el aplicado por el municipio o por Vialidad. Solicita se le informe al respecto. Consulta si ya se dispone de información, respecto de los recorridos de buses el día de elecciones, agrega que los vecinos consultan si se realizarán los mismos recorridos del proceso anterior o se cambiarán y si el municipio ofrecerá algún servicio al respecto. Plantea a continuación que vecinos de la Villa La Viñita indican que el camión recolector no puede ingresar a pasajes laterales, por lo que solicitan se les pueda considerar con más contenedores colectivos, ubicados a las entradas. Seguidamente señala que le han planteado algunos vecinos que existe un problema para estacionar frente al Cesfam, en el caso de llevar a una persona que requiere atención, por lo que solicita se pueda definir un espacio exclusivo para que estacionen quienes llevan a un paciente, demarcado y regulado por un decreto municipal, e incorporar una señalética al respecto.

El Presidente señala que se comunicó con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, quien le informó que se realizarán los recorridos y que contratarán directamente para mayor agilidad, espera tener tal vez al día siguiente un detalle de los recorridos y horarios, de modo de comunicarlo a los Sres. Concejales. Agrega que le parece pertinente invitar a la ejecutiva que atiende el convenio de BancoEstado con el municipio para que pueda aclarar las situaciones descritas. Respecto del tótem, este ya se está instalando, en el centro cívico, a la entrada de la Dirección de Obras.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala manifiesta que también le preocupaba la situación del tótem de BancoEstado, pero con lo ya señalado, le queda claro. Luego señala que los vecinos del sector de El Sauce continúan preocupados por la alta velocidad con que circulan los vehículos en el tramo pavimentado. Indican que la única solución sería la instalación de un reductor de velocidad "lomo de toro". La señalética no sería respectada por la falta de fiscalización de carabineros. Señalan como punto más adecuado para su instalación, donde se realiza la atención de salud y donde se paga a los pensionados. Sugiere luego se habilite, de manera urgente, un espacio para la acumulación de vidrio de desecho, de modo que las personas puedan concurrir a depositar allí sus vidrios. Sugiere habilitar aunque sea de manera provisoria un terreno donde recibir el vidrio que desechan los vecinos. Se compromete a colaborar para buscar una solución. El Presidente señala que el sitio donde se estaba recibiendo vidrio y había un container, este ya no está. El dueño le señaló que cerrará el terreno y está en gestiones para poder vender, por lo que ya no se recibe vidrio. Consulta luego la



concejala si ha habido alguna respuesta de Vialidad a lo acordado, respecto de un informe sobre el estado de la carpeta en el sector de El Sauce. El Presidente le responde que no, ni de eso ni de la factibilidad de instalar "lomos de toro"

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. En primer lugar agradece la información sobre el tótem de BancoEstado, insiste en la necesidad de tener un funcionario municipal, para que oriente inicialmente a los usuarios. Solicita luego tener claridad de los lugares donde aplicará matapolvo Vialidad y donde lo hará el municipio. Sobre las próximas elecciones, sugiere un teléfono de contacto, para que los vecinos se puedan comunicar, especialmente si hay problemas con los recorridos de la locomoción colectiva. Finalmente indica que el pozo principal del APR de Buenos Aires, está con problemas de abastecimiento, los vecinos habilitaron otro pozo y necesitan materiales, por lo que solicita se pueda entregar una subvención especial para las redes que deben incorporar. El Presidente le indica que solicitará al Director de Seguridad Pública que averigüe y elabore un informe respecto de la situación de aplicación de matapolvo. Sobre el APR de Buenos Aires indica que aún no ha recibido solicitud alguna.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. Consulta inicialmente que ha sucedido con el Administrador Municipal, pues ahora está presente el subrogante, consulta si está con permiso o licencia. Se le responde que está haciendo uso de días de vacaciones. El Director de Seguridad Pública le subroga y no pudo estar presente en la sesión anterior, por estar en terreno. El concejal, Sr. Ramírez le señala que ese día indicó que el titular estaba con permiso, a lo que el Presidente le responde que efectivamente, pero al Director de Seguridad Pública le correspondía subrogarlo y no puedo estar presente. Continúa el concejal, Sr. Sepúlveda, señalando que el decreto que ordena sumario es tremendamente curioso, pues identifica a quien hace la denuncia, que había solicitado reserva de identidad, pero no nombra al denunciado. No se menciona tampoco, en los considerandos, la sesión de concejo donde se trató el tema. Luego señala que solicitó información respecto del proyecto del Comité 27 de Febrero y se señala en dicho informe que la Empresa Iraira entregó el proyecto al Comité. Consulta que significa esto, si dejó el proyecto y se hará cargo la municipalidad. El Presidente le señala que la empresa Iraira desistió de ejecutar el proyecto y la municipalidad se hará cargo. A continuación señala que coincide con la carta enviada por el Señor Venegas, planteando que de las tres entradas al pueblo, la que va hacia Buenos Aires es la que está en peores condiciones. Hay buses, de la empresa Del Rosario, que en forma permanente se estacionan, pese a estar prohibido e incluso el bus municipal se estaciona en Almirante Latorre, impidiendo la visibilidad. Calle Balmaceda llega hasta el límite urbano, se requiere matapolvo, pues pasan camiones a alta velocidad. Sobre los recorridos el día de elecciones, sugiere tener un plan de contingencia y un encargado. Sugiere luego un proyecto de señalética que identifique los accesos a la comuna y los sectores. Finalmente señala que hay garitas antiguas en mal estado y sugiere removerlas así como también es necesario ver que alguien se haga cargo de la mantención de estas construcciones, con cierta periodicidad. El Presidente señala que algunas garitas más antiguas no se utilizan y tal vez sea necesario retirarlas.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. Indica, inicialmente, que lo vecinos del sector de Buenos Aires están muy agradecidos por la mantención periódica del camino. Luego plantea que estuvo en el sector de Trancoyan El Alamo y le comentaron que hace un tiempo se había hablado el tema de reponer la sede, pero que se había señalado que el terreno era muy chico. Solicita se pueda ver la posibilidad de alguna solución al respecto. Indica luego que el Directorio de Fundación Levanta agradece al Alcalde, a Don Danilo Burgos, Don Carlos Garrido y a la enfermera Valeska Zapata, por facilitar la pasantía de uno de sus becados, un estudiante de medicina, Don Davis Bravo. Le Presidente señala, respecto de la sede de Trancoyan El Alamo, que existe un proyecto presentado por el concejal, Sr. Ibáñez, que estaría aprobado y a la espera de financiamiento. El concejal aludido complementa, indicando que es un proyecto presentado al Fondo Social Presidente de la República, que viene con diseño tipo y se encuadra al tamaño del terreno existente. Se tiene que presentar nuevamente para postular a los recursos.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Indica el concejal que existe inquietud entre los vecinos por una pronta aplicación de matapolvo. Luego señala la conveniencia de que Vialidad y/o las empresas a cargo de los caminos, realicen una limpieza de arbustos en las curvas, pues en algunos puntos hay una muy mala visibilidad, lo que constituye un riesgo. Indica a continuación, que se suma a lo propuesto, sobre la necesidad de instalar reductores de velocidad e indica que no solo en el sector urbano, sino también en el área rural, especialmente en los tramos asfaltados, sugiere hacer un estudio y postular un proyecto. Coincide con la necesidad de demoler y retirar garitas en mal estado, nombrando, entre ellas, a la del sector los Maquis.

### **Cuenta de Comisiones:**

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:00 hrs.